



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión Valle del Cauca, 13 de noviembre de 2020

Despacho Comisorio

Radicación No. 2020-00026

Auto No. 2077

Proveniente del Juzgado Civil Circuito de Roldanillo Valle del Cauca, se allega Despacho Comisorio No. 014 el cual es radicado por el profesional del derecho Aristóbulo Gamboa a través de correo electrónico, una vez realizado el estudio pertinente, se percata que no se allegan los insertos de forma completa, toda vez que brilla por su ausencia el certificado de inscripción de la medida de embargo. Por lo anterior se requiere a la parte interesada para que allegue la documentación completa a fin de darle trámite a la comisión recibida.

Notifíquese y Cúmplase

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

Providencia notificada en estado 144 de 17
de noviembre de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria

cepc